

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Congreso Internacional de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativos

VISTO:

El expte. EX-2022-01108355- -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su aprobación la solicitud hecha por la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de que la la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba oficie de sede académica y administrativa del "Congreso Internacional de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativos" a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de febrero de 2023;

Que se trata de una actividad académica en la que participarán magistradas y magistrados de México con la intervención de profesores y magistrados argentinos;

Por todo ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>Art. 1°</u>: Disponer que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba oficie de sede académica y administrativa del "Congreso Internacional de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativos" a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de febrero de 2023.

Art. 2°: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-